

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 140
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2016

Siendo las 11, 34 horas la Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, René Trejo Sánchez, Juan Alarcón Roa y Felipe Vergara Lucero. Actúa como Secretario Municipal (S) Sra. Patricia Lucarelli García. Además del Alcalde Subrogante, Administrador Municipal Sr. Ruben Gutierrez Cabrera.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Dideco** Maritza Verdejo Acuña, **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña; **Salud** Jose Acevedo Encalada; Daem Jose Acevedo Encalada; **Secpla** Profesional Natalia González Ahumada y **Control** Rafael Navarrete Arancibia.

Tabla: **1)** Actas anteriores; **2)** Correspondencia; **3)** Bases del Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo de Director de Departamentos de Salud en calidad de titular; **4)** Cuenta del Alcalde (S) y **5)** Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesion Extraordinaria N° 104 de fecha 31.08.2016; Se adopta el siguiente acuerdo de Concejo:

Acuerdo N° 536; El Concejo Municipal con los miembros presentes aprueba Modificación Presupuestaria Area Municipal que se indica.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 104 de Concejo Municipal celebrada el 31.08.2016.

1.2.- Acta Sesion Extraordinaria N° 105 de fecha 23.09.2016; Se adopta el siguiente acuerdo de Concejo:

Acuerdo N° 548: Con la ausencia del Concejal Sr. Luis Gatica Polanco, el Concejo Municipal aprueba con seis votos a favor la celebración del contrato de la licitación pública ID 4547-22- LER 16 Proyecto Construcción Agua Potable Alcantarillado Loncura 1° sector Quintero, de conformidad al artículo 65 letra i) a la Empresa Montajes Industriales Montec S.A., cuyo Rut es 96.709.420-k, cuya oferta es por la suma de suma de \$9.536.080.267, Iva incluido, en un plazo de ejecución de 720 días corridos

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 105 de Concejo Municipal celebrada el 23.09.2016.

1.3.- Acta Sesión Extraordinaria N° 106 de fecha 23.09.2016; Se adopta el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 549; Con la ausencia del Concejal Sr. Luis Gatica Polanco, el Concejo Municipal aprueba con seis votos a favor la celebración del contrato de la licitación pública ID 4547-24-LR16 Proyecto Construcción Parque Municipal Luisa Sebire de Cousiño de Quintero a la Empresa Mercadal Arquitectura y Construcción Limitada, cuyo Rut es 89.092.500-6, por una oferta de \$1.327.176.747.- Iva incluido en un plazo de ejecución de 330 días corridos.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 106 de Concejo Municipal celebrada el 23.09.2016.

1.4.- Acta Sesión Ordinaria N° 135 de fecha 17.08.2016; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 532; Considerando los antecedentes expuestos por el Jefe de Personal de la Municipalidad de Quintero, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el cambio de la Mutual del Trabajador al Instituto de Seguridad del Trabajador, IST, de conformidad a la Ley sobre acerca Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Acuerdo N° 533; Con un voto de rechazo del Concejal Sr. Gatica, se aprueba conceder subvención municipal a la Defensa Civil por la suma de M\$1.500., pagaderos en dos cuotas de \$750.000.- cada una.

Acuerdo N° 534; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar transferencia por la suma de M\$6.000.- desde el Presupuesto Municipal Area Municipal al Presupuesto Municipal Area de Educacion.

Acuerdo N° 535; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad modificar comodato de terreno municipal concedido a la Asociación de Fútbol de Quintero, por cinco años que comprende una de las etapas de la implementación del proyecto polideportivo, en las siguientes condiciones:

Comprende una superficie de 5,896 metros cuadrados en total, que incluye una cancha reglamentaria de 45X90 metros, áreas de contracancha y graderías.

Los deslindes y emplazamientos concordantes con plano adjunto corresponde a:

Norte en 61 metros (puntos A-B) distante en 69 metros desde punto A; y en 71 metros desde punto B, ambos hasta la línea oficial de cierre que existe por calle Laso.

Poniente; en 96 metros (puntos B-C) distante desde ambos puntos en 8 metros hasta deslinde de Propiedad denominada Condominios Mar del Norte.

Sur; En 61 metros (puntos C-D) distante en 167 metros desde punto C y en 165 metros desde punto D hasta línea oficial de cierre que existe por calle Laso.

Oriente; En 96 metros (puntos D-A) distante desde ambos puntos en 13 metros hasta muro divisor existente en Estadio Municipal

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 135 de Concejo Municipal celebrada el 17.08. 2016.

II.- CORRESPONDENCIA.

1.1.- Sr. Jorge Castro Muñoz, Alcalde de Valparaíso y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso; Invitación al Encuentro de Asociaciones de carácter regional para el próximo 3 y 4 de Noviembre de 2016, en la ciudad de Viña del Mar al

1.2.- Sr. Luis Gatica Polanco, Concejal de Quintero; Solicita ser informado, respecto al profesional que entrega apoyo al área Jurídica Carlos Bannen González.

1.3.- Grupo Folclórico Danza Nuestra; Expresa agradecimientos por el apoyo recibido en Intercambio Internacional de Danzas Folklóricas, adjunta presupuesto de la actividad, año 2017 para que sea considerado dentro del Presupuesto Municipal.

1.4.- Director de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Quintero; Dice relación con una petición que hizo el Concejal Sr. Rolando Silva por los ingresos recaudados en el mes de Septiembre de 2015 y septiembre de este año por la renovación de permisos de circulación de camiones y maquinaria Industrial. Por tanto, se hace entrega de la citada información a cada uno de los Concejales.

Sra. Presidenta (S); Felicitar también a Alfonso Sandoval por la prontitud de la respuesta, ojala todos fueran igual.

Sr. Silva; También quiero felicitar al Departamento de Transito en la gestión que año de cuando nosotros asumimos cada año han ido aumentando los ingresos respecto las patentes que se recaudan tanto vehículos menores como mayores. Es felicitación para todo el Departamento, eso quiere decir que la comunidad de Quintero está creyendo en esta administración, los felicito.

Sra. Presidenta (S); Efectivamente hemos ido cada vez subiendo ingresos, han ido de menos a más. Eso nos permite mantener también poder realizar todos los proyectos que este Municipio ha querido concretar.

Sr. Alarcón; Unirme también a las felicitaciones que han hecho nuestros colegas Concejales al Departamento de Transito, no solo en adquisición de lo que prolifera aquí en la comuna sino que han efectuado gestión.

A continuación hace uso de la palabra el Director de Tránsito (S). Sr. Alfonso Sandoval Cisternas.

Director (S); El tema de los camiones con una empresa que normalmente está en Casablanca, pero debido a la buena atención vienen con todos sus camiones, los estamos atendiendo hace dos años y la de algunas de ventas de automóviles de Hernández Motores y Suzuval.

Sr. Alarcón; Exactamente que vienen a la comuna a sacar sus patentes.

Sr. Gatica; Me uno a las felicitaciones del equipo de Transito, un excelente equipo, se nota que está muy bien cohesionado, muy bien Alfonso y todo su equipo.

Sr. Vergara; Muy bien Alfonso.

Finanzas; Sería bueno que eso fuera reflejado en su Hoja de Vida, con una anotación de mérito.

Sr. Alarcón: Exacto, pidámosla.

Sra. Presidenta (S): El Concejo en pleno se compromete en solicitar una anotación de mérito. Reitero, en realidad, recién pedimos esto la semana pasada que ya nos esté respondiendo Alfonso, es súper positivo, ojala todos imitaran esa conducta.

Solicitud del Concejal Sr. Gatica.

Gatica: En la Sesión anterior de Concejo, solicite el informe relativo al Sr. Banner, ha pasado una semana y no me han entregado ninguna información. Sé que podrían decir no es que la Ley dice 15 días hábiles, pero una información como esta, creo que es rápido. Quiero saber si el señor sigue trabajando, si es candidato en este momento, que le vaya bien o que le vaya mal, no es un problema mío, pero quiero saber si se le está pagando honorarios y saber cuáles son las funciones que tiene. Que la información sea entregada por escrito.

Es una reiteración de la solicitud. Muchas cosas se piden en este Concejo y pasan por un tubo y a la semana siguiente, se olvida. Puedo dar 50 ejemplos en estos cuatro años que se han pedido cosas y no se hacen. Pido por favor que se me entregue esta información, la estoy solicitando y la quiero por escrito.

Sra. Presidenta (S): La Secretaria Municipal se va a encargar de solicitarlo.

Grupo Folclórico Danza Nuestra:

Sr. Vergara: Ver cómo se va a llevar a cabo ese trabajo, sé que el municipio ha colaborado todos los años con el evento, entonces ver si se va a trabajar a través de una Comisión, como lo vamos a hacer.

Sra. Presidenta (S): Pienso que estos antecedentes van a tener que ser pasados a la Comisión de Presupuesto, pero yo me voy a afirmar en lo que dije en el Concejo pasado, que si bien es cierto nosotros vamos a ver el Fondo Común Municipal, se va a incrementar entre un 2,4 % y 2,6% no podemos subir nosotros en un 200% las subvenciones.

Sr. Trejo: Tiene que ser igual para todos.

Sra. Presidenta (S): En base a esto mismo, creo que las subvenciones no se van a eliminar las que están, pero no creo que se puedan incrementar más allá de lo que ya están, vamos a tener que ajustarnos el cinturón porque es lo que se está pidiendo y es la realidad, no sacamos nada nosotros con prometer sino no vamos a poder cumplir, porque después nos vemos arriesgando cosas que son mucho más importantes, no digo que esto no lo sea, pero hay cosas de fondo, como los sueldos, como los proyectos que ya están.

También viendo el presupuesto, es un total de M\$8.500, pasadito con lo que se vio la semana pasada, hoy día, hay que hacer un estudio bien acotado, creo que con suerte lo que esta se va a mantener y lo que no está, no sé si lo vamos a poder aumentar.

Sr. Gatica: Lo que dice la Presidenta del Concejo, estamos en lo correcto porque hay como tentaciones de ofrecer sobre todo en este periodo, creo que nosotros tenemos que ser bastante rigurosos con el Presupuesto no hay que ofrecer más de lo que no se puede y si es a uno, hay que ofrecerles a todos. Entonces tratemos de ser justos y también a austeros.

Sra. Cartes: alguien más quiere referirse al tema.

Invitación al Encuentro Regional de Asociaciones

S. Municipal: Estan solicitando e invitando a participar en la ciudad de Viña del Mar el 3 y 4 de noviembre bastante adelantado porque necesitan respuesta acerca de la confirmación. La idea es que cada Asociación que exista participe a lo menos un miembro de la Directiva y la presencia del Secretario Ejecutivo estamos hablando de las Asociaciones. En el caso nuestro seria la Asociacion de Puertos Concesionados.

Sr. Gatica: No ha hecho nada en cuatro años.

S. Municipal: No lleva cuatro años constituidos.

Sr. Vergara: Esta es la de Puertos de la Región.

Sra. Presidenta (S): Aquí existen varias: Quinta Costa; Quinta Cordillera.

Sr. Alarcón: Es Quinta y Puerto Concesionado.

Finanzas: La Asociacion en que pagados cuotas es la Asociacion de Puertos Concesionados y Asociacion de la Quinta Región.

Sr. Silva: Esa, es la última que está invitando.

S. Municipal: Estan invitando a las Asociaciones.

Sr. Gatica: La Asociacion de Puertos Concesionados no ha resultado nada, nada, nada.

Sra. Presidenta (S): En esa se está trabajando.

Sr. Alarcón: Todo porque está el abogado Bannen ahí.

Sr. Gatica: No voy a ocupar eso en campaña, no se preocupen, pero no se ha hecho nada en esa Asociación, no se ha avanzado en nada

Sr. Alarcón: ¿A cuántas reuniones ha asistido el Concejal Sr. Gatica en la Asociacion de Puertos Concesionados?

Sr. Gatica: Por lo menos a tres: dos en Quintero.

Sr. Alarcón: A las demás no ha asistido, por eso hay que interiorizarse.

Sr. Gatica: Los avances se ven con el Gobierno.

Sr. Alarcón: Lo que más ha costado es sacar la Personalidad Jurídica.

Sr. Alcalde (S): Solamente por el tema de la Asociación de Puertos Concesionados. Primero, la conformación dura un año, lo que dura conformar una Asociación.

Segundo, en reunión con Subdere, la Asociación logro colocar un punto dentro de la Comisión de Descentralización porque tiene que ver con la tasa con los dólares por tasa transferida por lo tanto, ya con ese puro punto, es un logro.

Sr. Gatica: Pero, no se ha aprobado nada.

Sr. Alcalde (S): Pero, no es culpa de la Asociación sino que es culpa del Gobierno.

Sr. Gatica: ¿Dónde está la presión? Ese es el objetivo de la Asociación de presionar.

Sr. Alcalde (S): Por lo menos está en la Comisión de Descentralización un punto que la Asociación quiso colocar.

Sr. Gatica: Desde cuatro años a hoy día, cero.

Sr. Alcalde (S): Es que no tiene cuatro años, tiene uno.

Sr. Gatica: No, si empezaron antes.

Sr. Alcalde (S): Eso no tiene que ver, la Asociación nace con la Personalidad Jurídica, ahí nace una la Asociación, usted lo debe saber.

Sr. Gatica: Hay Asociaciones, organizaciones de hecho y las organizaciones de hecho presionan igual.

Sr. Alcalde (S): No le corresponde a la Municipalidad funcionar de hecho.

Sr. Alarcón: Aparte que aquí hay cosas involucradas, platas que tiene que ingresar al municipio.

Sr. Gatica: El objetivo de esto es que se pague un impuesto por carga, de eso no se ha logrado absolutamente nada.

Sra. Presidenta (S): No hay nada que se concrete.

Sr. Alarcón: ¿Cuánto se demoró la Personalidad Jurídica?

Sr. Alcalde (S): Ni siquiera lo ha logrado la Asociación de Puertos estatales que lleva 10 años, es un tema de Gobierno, no de Asociaciones.

Sr. Gatica: Las cosas se miden por resultados también, veamos, analicemos es o no es bueno. Eso es lo que estoy provocando, discutamos el tema.

Sra. Presidenta (S): Sería bueno dejarlo abierto, ya que la próxima semana es el último Concejo del mes.

S. Municipal: Si, el Concejo ya tomo conocimiento de esta invitación, no tengo inconveniente en dar lectura porque a lo mejor está relacionado justamente con lo que estamos discutiendo.

Sra. Presidenta (S): Démosle lectura para quedar todos claros con la información.

S. Municipal: Dice: “En la Asamblea plenaria de nuestra Asociación, con antelación a la realización del Encuentro realizado en Santiago por la Asociación Chilena de Municipalidades XII Congreso Nacional de Municipalidades, según la Asamblea General Ordinaria con la temática de descentralización, transparencia y probidad, los desafíos permanentes en la Gestión Municipal, se acordó presentar en él, un voto político que fundamentalmente desde nuestra perspectiva diera solución a dos graves problemas que entendíamos que se estaba produciendo en el marco del Asociativismo municipal.

El primero de ello, es que en nuestra opinión se había producido una transformación en la forma que históricamente se concibió a la Asociación Nacional de Municipalidades de Chile, en la cual se genera un espacio para que los Municipios individualmente considerados pero no se propició ninguna instancia que permita la participación de las Asociaciones Regionales sean esta temáticas o territoriales.

En nuestra opinión, a la luz de nuestra realidad y de los desafíos que enfrentamos, se hace necesario una modificación de los estatutos que permita la participación de nuestras asociaciones como tales, con plena capacidad y no simplemente de espectadores, oyentes y las más veces o ausentes.

Nuestra segunda apuesta fue trabajar para proyectar la idea de conseguir que la Asociación Nacional adaptase con una gran bandera de lucha el tema de la regionalización, asumiendo los desafíos de la descentralización y la regionalización en forma prioritaria.

Nos ha parecido y lo seguimos sosteniendo que tenemos también un discurso contestarío que responde a los estímulos que el ejecutivo o el legislativo impulsan, pero nos falta la visión de una política nacional de desarrollo para nuestro país que efectivamente permita implementar transformaciones y políticas públicas a partir de asumir el riesgo de entender que Chile es un país que la unidad tiene diversidad, que las realidades no son necesariamente las mismas y que por lo mismo necesitamos con respeto generar para todos políticas que efectivamente tengan el carácter de nacional.

Queremos hoy, desde las regiones invitarlos a trabajar junto con nuestro territorio desde nuestra fortaleza y debilidades para generar los grandes cambios que el país requiere en la tarea común de construir mayor progreso, desarrollo, bienestar, pero reconociendo y validando que tenemos derecho por la historia, por nuestro antepasado, por nuestros desafíos a potenciar y desarrollar nuestras comunidades y el bienestar de su gente.

Queremos invitarlos a participar el próximo 03 y 04 de Noviembre de este año en la ciudad de Viña del Mar a un gran encuentro con todas las Asociaciones de carácter regional sean territoriales o temáticas. La participación está pensada a lo menos con un miembro de la Directiva y la presencia del Secretario Ejecutivo de cada una de ellos.

En el curso de los próximos días, remitiremos a ustedes todos los antecedentes de nuestro encuentro y queremos hoy simplemente pedirle que en el trafago en los momentos que se vivan puedan reservar su participación para dicho evento.

Para cualquier efecto previo, les solicitamos tener a bien comunicarse con nuestro Secretario Administrativo, don Luis Reyes Miranda. Aparecen los teléfonos.

Finalmente, para una mejor explicación de nuestros propósitos adjuntamos la presente nuestro planteamiento expuesto tanto en Santiago como en Puerto Varas el pasado, 09 de marzo” No viene adjunto.

Sra. Presidenta (S): Podríamos dejarlo abierto por si alguien se interesa en ir.

Sr. Alarcón: Esto es más por la descentralización y la regionalización.

Sra. Presidenta (S): Les parece, entonces tomamos el acuerdo de quien quiera asistir el 3 y 4 de noviembre al Encuentro en Viña del Mar de la Asociación de Municipalidades de la Región de

Valparaíso.

Votación: Sres. Trejo- Apruebo; Alarcón – Apruebo; Silva - Apruebo; Gatica- Apruebo, Vergara - Apruebo y con el voto de la Sra. Presidenta (S), se aprueba la participación, por tanto, el acuerdo adoptado es:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por inanidad la participación de los Concejales que tengan intereses en asistir al Encuentro de Asociaciones de carácter regional sean territoriales o temáticas. convocada por el Presidente de la Asociación de Municipios de la Región de Valparaíso, a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar.

III.-BASES DEL CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD EN CALIDAD DE TITULAR.

Sra. Presidenta (S): El Presidente de la Comisión de Salud les va a hacer entrega de los antecedentes y rectificadas las fechas que era la única observación que tenía. Bases que tienen que ser aprobadas hoy día. En consecuencia tiene la palabra el Presidente, Concejal Sr. Juan Alarcón Roa.

Sr. Alarcón: Como se había dicho anteriormente en las Comisiones que se habían realizado con la parte de Salud, se había expuesto unas Bases de Concurso Público con los antecedentes para proveer el cargo de Director del Departamento de Salud en calidad de titular. Se trabajó mucho en la parte Jurídica.

Este documento viene nuevamente viene visado por jurídico, están las firmas que acredita la visación en cada una de las páginas. La única objeción que al menos encontré ese día, por eso nuevamente se mandó a la rectificación fue la fecha del cronograma de postulación. Con las correcciones efectuadas y visada por Jurídico nuevamente estas bases del Concurso quedan sometidas al Concejo para su aprobación.

Esta propuesta de Bases fue entregada como con 20 días de anticipación.

Sra. Presidenta (S): Quiero que aprovechen que le echen una chequeada porque por ejemplo dice, presentación de las Bases del Concurso al H. Concejo Municipal, el día de hoy, con esta misma fecha procede aprobación de las Bases.

El día 14 se llevara efecto la publicación del llamado concurso en el diario de circulación regional. Entrega de bases y formulario de postulación entre el 14 de octubre y el 14 de noviembre. Recepción de antecedentes de postulación igualmente entre el 14 de octubre y el 14 de noviembre.

Sesión de Comisión Concurso y evaluación de la primera etapa del 15 de noviembre al 16 de noviembre, o sea dos días. Entrevista personal y técnica de los postulantes pre seleccionados 17 y 18 de noviembre. Presentación de terna al Alcalde el día 21 de noviembre. El día 22 de noviembre Notificación del resultado del Concurso y el día 25 de Noviembre firma de la aceptación del cargo. Ese sería el Cronograma que incluye estas Bases.

Sr. Alcalde (S): Con respecto más que el Cronograma en sí, las etapas del proceso es que las fechas, la idea en conjunto con el abogado es hacerlas posterior a las elecciones, en el entendido que la Contraloría igual a sacado hecho algunos pronunciamientos, que durante el mes de las elecciones municipales, se evite efectuar llamados a Concursos Públicos, por ende lo importante

ahí es conocer las etapas del proceso que sería la Presentación de las Bases de Concurso, la Aprobación de las Bases, las Publicaciones que se tienen que respetar, la entrega de Bases a los postulantes y la Presentación de antecedentes, entonces más que las fechas que están ahí insertas son referencial.

Sr. Gatica: O sea, para entender lo que está diciendo la Presidenta (S), el llamado se haría después del 23 de octubre, entonces todo esto se correría.

Sr. Alcalde (S): Se ajusta. Lo importante es entender las etapas más que las fechas propiamente tal.

Sr. Gatica: Pero va hacer el 2016.

Sr. Alcalde (S): Si, la Contraloría solamente objeta el mes de elecciones municipales.

Sra. Presidenta (S): De todas maneras la fecha de aprobación es posterior a las elecciones de acuerdo a estas fechas.

Sr. Gatica: Si, pero lo que está diciendo el Administrador es algo diferente a lo que está diciendo usted, está diciendo que el proceso de elecciones es el 23, lo que si lo de hoy día eso va.

Sr. Alcalde (S): Ustedes van a aprobar en el fondo el Llamado a Concurso, entendí que las fechas son referenciales.

Sra. Presidenta (S): Entonces, vamos a adoptar el acuerdo de aprobar las Bases del Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo de Director del Departamento de Salud, en calidad de titular.

Votación: Sres. Trejo- Apruebo; Alarcón – Apruebo; Silva - Apruebo; Gatica- Apruebo, Vergara - Apruebo y con el voto de la Sra. Presidenta (S), se aprueba el texto de las Bases del Llamado a Concurso Publico, por tanto el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad de aprobar las Bases del Llamado a Concurso Públicos de Antecedentes para proveer el cargo de Director del Departamento de Salud, en calidad de titular.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE.

Entrega de terreno para las obras de agua potable y alcantarillado.

Sr. Alcalde (S): Señalar que hoy día, se hizo entrega de terreno a la Empresa Montec para que dé inicio a la obra de ejecución del proyecto de agua potable y alcantarillado en Loncura, por eso es la ausencia de don Francisco Jeldes, por lo tanto ustedes durante esta semana van a ver la instalación de los carteles de obras. La próxima semana lo que es la instalación de faenas para que obviamente el Concejo este enterado del avance de esta proyecto que se desarrolla en Loncura.

Sr. Gatica: Respecto a la empresa, me imagino que por la rigurosidad la garantía fue entregada en el momento oportuno.

Sr. Alcalde (S): Por supuesto, la garantía es a cabalidad de lo que señala las bases.

Sr. Gatica: La pregunta es si se hace entrega de terreno. ¿La contraparte técnica esta iniciada también?

Sr. Alcalde (S): No la contraparte técnica se solicita hoy día, no obstante la instalación de faenas durante el proceso de instalación de faenas, la DOM., es la que suministra el Asistente Técnico de Obras, en este caso va hacer el profesional Sr. Oliver Millar, mientras dura el mes que se adjudique la asistencia técnica que tiene el mismo proyecto.

Sr. Gatica: Esta garantía que debe entregar la Empresa Montec, ¿Se entrega en la Municipalidad o en el Gobierno Regional?

Sr. Alcalde (S): El proceso completo es municipal, por eso se firma un Convenio de traspaso. El Gobierno Regional tiene injerencia en este proyecto una vez, que realiza el convenio de traspaso.

Sr. Gatica: Entonces la garantía está en custodia.

Sr. Alcalde (S): Se cumple el proceso de que estipula las bases administrativas, póliza, boletas.

Sr. Vergara: ¿La asistencia técnica también la solicita el municipio?

Sra. Presidenta (S): Todo el proceso lo lleva el municipio.

V.- VARIOS.

5.1.-Actividad del Adulto Mayor

Sr. Gatica: Si quieren más detalles se los puedo dar. Estoy preocupado con la actividad del día viernes de los Adultos Mayores, 13 socias dirigentes, cuando fueron a buscar sus invitaciones una funcionaria, Flor, no se el apellido, les dijo que en esa actividad iba a prohibir todo acto político y que por lo tanto tenía que tener cuidado de acercarse a los Concejales, no politizar el evento.

Estoy preocupado que esa funcionaria haga ese tipo de recomendaciones y una especie de amedrentamiento que hace a los dirigentes, entonces quisiera que Dideco tomara cartas en el asunto y conversara con la Sra. Flor para que no dé ese tipo de recomendaciones que no es buena, menos en este tiempo en donde las cosas la hemos hecho bien, o sea no es la primera vez que vamos a un evento a la Fuerza Aérea, este año por lo menos hemos ido a tres. No entiendo ese tipo de recomendaciones que está haciendo.

Dideco: Que raro, quien es la dirigente.

Sr. Gatica: Después le doy el nombre.

Sra. Presidenta (S): En todo caso, creo que es una actividad, no sé contexto, no comparto y cuando estamos en época sensible, pero no corresponde.

Sr. Silva: Me voy a sumar a las palabras del Concejal Sr. Gatica. El otro día, un grupo del Adulto Mayor en Loncura, no me dijeron nombre, pero lo que sí, que funcionarios municipales les habían manifestado que no tenían que acercarse a los Concejales. Las señoras Adulto Mayor estaban sentadas, no tanto como política, le indique que si es así, no voy a poder ir a saludarlas ese día. Está bien, en el caso que se paren con el micrófono y empiecen hacer política.

Sr. Silva: No tenía idea que don Luis Gatica iba a exponer eso, yo también lo sabía, pero por otro lado, fue una conversación que sostuvimos en una onces, no se sabía quién dijo, no tenía idea, pero de que paso eso, a ella le dijeron que no tenía que acercarse.

Sra. Presidenta (S): No sería la misma persona que le dijeron. Lo que sí, yo en ese sentido habría hasta concurdo, no en la forma sino que en el fondo porque si ustedes mal lo recuerdan, cuando fue la actividad del Día del Dirigente, nosotros los Concejales estábamos respetuosamente sentados, sin embargo habían candidatos que son candidatos a Alcalde, haciendo política todo el rato, entregando folletos. Eso lo encuentro una falta de respeto, porque era una actividad de los Dirigentes, no de los candidatos ni de los Alcaldes.

Sr. Gatica: Nunca he repartido ni entregado.

Sra. Presidenta (S): No fue por parte nuestra, sino que fue de candidatos que no están en ejercicio.

Sr. Gatica: Pero, es malo amedrentar a los dirigentes.

Sr. Vergara: No es solo los dirigentes. A mí me han llegados comentarios de algunos funcionarios también, que se le ha instado a que voten por alguna persona en especial, entonces para que tengamos cuidado con eso, no podemos caer en esa práctica, que es de imponer algo y de actuar con poner miedo también a la gente, no que tienes que ir para allá, no que tienes que hacer esto. No encuentro que eso, sea bueno.

Sra. Presidenta (S): No lo comparto mucho porque el voto es secreto.

Sr. Vergara: Lo que repudio es que haya gente que este obligando a un funcionario haciendo algo que no quiere.

Sr. Alcalde (S): Denúncielo Concejal, si es un repudio, manifiéstelo con una denuncia.

Sr. Vergara: Como lo van hacer, si lo hacen con miedo, entonces como el funcionario va a denunciar sabiendo que lo tienen amenazado.

Sr. Alcalde (S): Si hay una cosa que el Alcalde da garantía, en estos cuatro años, las política las da el Alcalde y los mandos medios sigue la orden del Alcalde, por lo tanto si hay una garantía que aquí se hace es no perseguir políticamente a los funcionarios, es más durante estos cuatro años jamás ha habido un funcionario que haya hecho una denuncia de carácter político.

Sr. Vergara: Quien va a hacer una denuncia, si sabe que puede perder su trabajo

Sr. Alcalde (S): Es que no ha sido así pues Concejal, la Municipalidad se conforma de varios funcionarios que no entraron con la administración del Alcalde Mauricio Carrasco, por lo tanto malamente podríamos decir que esta administración persigue a la gente por temas políticos.

Sr. Gatica: Bueno si es así, la denuncia mía la hago con nombre, el apellido no me acuerdo.

Sr. Alcalde (S): Flor Figueroa.

Dideco: La persona tiene que decir quien fue para conversarlo porque la moneda siempre tiene dos caras.

Sr. Alarcón: Creo que ahí, hubo una mala interpretación.

Sr. Trejo: Una de nuestra labor, es dar garantía al personal, a los funcionarios en este caso, en que en conjunto podamos contar con todo nuestro respaldo para que todas esas cosas no ocurran, pero también hay que señalar que estas cosas hay que hacerlas, no solamente ellos, sino que nosotros también pero hacerlo con responsabilidad, si vamos hacer algo hagámoslo con nombre, pero de ambas partes porque no es justo que acusen a alguien sin saber quién lo está acusando. Entonces, hay que motivar a las personas que digan está bien tú tienes derecho hacer la denuncia, pero necesitamos que yo dé, tu nombre.

Sr. Gatica: Ya dije, el nombre lo tengo, y lo voy a dar.

5.2.-Participacion de Deportistas en Isla de Pascua.

Sr. Trejo: Una consulta más que nada, en relación a los deportistas que van a la Isla de Pascua, tengo entendido que hubo problemas de pasajes, no fueron.

Sra. Presidenta (S): O sea, problemas de disponibilidad de vuelo.

Sr. Trejo: No por recursos, señale que era una consulta porque no era resorte de la Municipalidad, lo que la municipalidad se comprometió lo hizo, eso está claro, pero como nosotros nunca supimos cuáles eran las otras instancias de pasajes. A mí me hubiese gustado saberlo porque fue una pena, la ilusión que ambos tenían y los méritos que ambos tenían, particularmente uno. ¿No se sabe?

S. Municipal: En ningún momento indicaron quien era la persona benefactora de la compra de los pasajes.

Sr. Silva: Con lo que habían expresados ambos, todo esto partió mal porque los niños se ilusionaron con ir a Isla de Pascua, estaba todo listo, el municipio contesto la carta, hizo todas las gestiones posibles, se inscribieron, pero no sé qué paso ahí. No se si mandaron el certificado para que la agencia de vuelo de viajes donde se habían conseguido los pasajes, visaron los pasajes al final la persona que tenía los pasajes, tuvo que ir al extranjero. Hubo una descoordinación, se perdió una semana de nuevo con el tema, mandaron el certificado, los inscribieron y los niños quedaron en el aire.

Para que no vuelva a pasar estas cosas, ellos mandaron la carta hace tres meses atrás, como Como Concejal de repente llegan con algo, pero no sé si nosotros podemos hacer el seguimiento a la carta que ellos mandaron, por un error se pierde mucho tiempo. La disponibilidad del Alcalde y el Concejo y los Jefes de Departamento para solucionar el problema, estuvo la voluntad. Hacen perder mucho tiempo y estos niños como decía el Concejal Sr. Trejo, tenían los méritos y tenían todo para haber hecho una buena gestión, y dejar a Quintero en una buena posición en la Isla de Pascua.

Sra. Presidenta (S): Hay que tomar en cuenta también que para viajar a Isla de Pascua no hay aviones a cada rato, igual es complicado, con una baja frecuencia, es difícil conseguir pasajes.

5.3.- Feria Libre de Loncura.

Sra. Presidenta (S): Para Secpla, fui a la Feria el día domingo y el directivo don Alfredo me consulto que pasaba con los baños, que no están en uso todavía.

Sr. Alcalde (S): De los contenedores. Lo que pasa es que nosotros estamos complicados con la procedencia del agua potable del lugar, porque la idea es instalarla cerca del Consultorio o en ese

sector. El Consultorio abastecer de agua a los Carabineros del sector, por lo tanto ya no tenemos el flujo que se requiere desde el mismo estanque abastecer a los baños.

Lo otro, estamos evaluando como lo vamos hacer. El Alcalde está gestionando directamente con la Iglesia que está en la esquina que nos pueda suministrar del agua potable que tienen, que es lo más complejo. También la fosa porque tampoco está resuelto, teniendo eso solucionado es fácil conectarlo.

Sra. Presidenta (S): Lo que pasa que donde lo ven como un elefante blanco, como está todo ahí y no lo podemos usar y parece que no dan más para ir al baño como saben que están ahí y que no se pueden utilizar.

5.4.- Proyecto Ampliación sede Nueva Serena.

Sra. Presidenta (S) El Presidente de la Nueva Serena me consulto por un proyecto que había tenido unos reparos. Quería saber en qué estaba eso.

P. Secpla: Está postulado y está en proceso de observaciones que es el propio desarrollo del proyecto, pero está avanzando técnicamente. Es un proyecto postulado a la Subdere, un PMU, en proceso de avance.

5.5.- Farmacia Popular

Sr. Alarcón: Saber si se adjudicaron las obras porque anteriormente había una gente tratando de postular a la construcción.

P.Secpla: El proceso de la Farmacia Popular, en la segunda semana, fue la visita a terreno, por lo tanto también sigue el curso regular del proyecto en los avances administrativamente, o sea como esto tiene un proceso, que luego de la visita de terreno, viene las postulaciones y estamos dentro del proceso como corresponde, pero también es un proyecto que ha ido avanzando y está siguiendo su curso normal.

5.6.- Empastado Cancha Deportiva N° 2

Sr. Silva: Hubo varias reuniones esta semana, los dirigentes deportivos están preguntando por las obras de esta Cancha. ¿Cuándo se empieza con la construcción?

Sr. Alcalde (S): Copec nos entregó el día jueves pasado, el contrato firmado, lamentablemente el Gerente General está en Colombia, se hizo la protocolización. Actualmente, estamos en condiciones porque nosotros los adjudicatarios, sino que es la empresa, directamente Copec ya lo hizo. Por lo tanto, ya hicimos la entrega de terreno, ya vinieron hacer algunas medidas finales, y nosotros pretendemos empezar durante finales de la próxima semana, con los inicios de las obras civiles al menos.

Se cierra la sesión, siendo las 12,19 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANA CARTES ORELLANA
PRESIDENTE (S)